



CORPORACION C.D.A

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES 2025



Editar con WPS Office

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Introducción..... | 3 |
| 2. Marco Normativo y Conceptual..... | 4 |
| 3. Diagnóstico Situacional..... | 5 |
| 4. Criterios y Metodología de Racionalización..... | 7 |
| 5. Propuesta de Mejora..... | 8 |
| 6. Plan de Implementación..... | 11 |
| 7. Monitoreo y Evaluación..... | 16 |
| 8. Conclusiones y Recomendaciones..... | 18 |



1. Introducción

1.1 Justificación

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, como autoridad ambiental en la jurisdicción Guainía, Guaviare y Vaupés, tiene la responsabilidad de garantizar una gestión oportuna, eficaz y transparente de los trámites ambientales que le competen, a través de diferentes mecanismos de racionalización de tramites tanto normativos, administrativos como tecnológicos, de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y en armonía con los principios del desarrollo sostenible.

No obstante, se ha identificado que ciertos procesos presentan cargas innecesarias, redundancias, demoras o complejidades que afectan tanto la eficiencia institucional como la experiencia de los usuarios del servicio público. Ante esta situación, y en consonancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se hace necesario implementar un plan sistemático de racionalización de trámites que promueva la simplificación, estandarización y modernización de los procedimientos ambientales a cargo de la Corporación CDA.

1.2 Objetivo General

Formular e implementar un Plan de Racionalización de Trámites Ambientales de la CDA que permita optimizar los procesos administrativos, reducir la carga regulatoria, fortalecer la gestión institucional y mejorar la atención a los usuarios, sin comprometer la integridad de los objetivos de conservación y sostenibilidad ambiental.

1.3 Objetivos Específicos

- Identificar y analizar los trámites ambientales actualmente vigentes en la CDA.
- Detectar redundancias, cuellos de botella, trámites innecesarios o susceptibles de mejora.
- Implementar estrategias que optimicen la oferta de los tramites ambientales de la entidad más ágiles, transparentes y accesibles.
- Establecer mecanismos de monitoreo y mejora continua de los trámites racionalizados.

1.4 Alcance

Este plan abarca todos los trámites ambientales que son competencia de la CDA en su calidad de autoridad ambiental, en el marco de lo dispuesto por la Ley 99 de 1993 y demás normas concordantes. Incluye trámites como licencias ambientales, permisos de vertimientos, aprovechamiento forestal, concesiones de agua, trámites de evaluación ambiental, seguimiento y control, entre otros. El plan se aplicará en todas las direcciones



seccionales de la Corporación, considerando las particularidades geográficas, sociales y ambientales de su área de jurisdicción.

2. Marco Normativo y Conceptual

2.1 Normativa Aplicable

El proceso de racionalización de trámites ambientales en la Corporación CDA se fundamenta en un conjunto de normas de carácter nacional que establecen tanto las competencias de las autoridades ambientales como los lineamientos para la mejora de la gestión pública. Entre las disposiciones más relevantes se destacan:

- Ley 489 de 1998: Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley 962 de 2005: Disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto Anti Trámites, Decreto 019 de 2012.
- Decreto 1450 de 2012: Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto Ley 2106 de 2019: Por el cual se dictan normas para para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Ley 2052 de 2020: Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial.
- Resolución 455 de 2021: Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de tramites creados por la ley, la modificación de los tramites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020.
- Circular externa 100-020 del 10 de diciembre de 2021 DAFP.
- Decreto 088 de 2022: Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
- Ley 2195 de 2095 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Decreto 1122 de 2024: Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de



2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.

- Circular 100-002-2024 del DAFP.

2.2 Definiciones Clave

- **Trámite:** Conjunto de requisitos, pasos y procedimientos que una persona natural o jurídica debe cumplir ante una entidad pública para obtener una decisión, autorización o respuesta.
- **Racionalización de Trámites:** Conjunto de acciones dirigidas a simplificar, eliminar, integrar o automatizar trámites, con el fin de reducir la carga regulatoria y mejorar el servicio al ciudadano.
- **Simplificación Administrativa:** Proceso mediante el cual se eliminan pasos innecesarios, se estandarizan requisitos y se optimiza la interacción entre el usuario y la entidad pública.
- **Digitalización de Trámites:** Uso de tecnologías de información para permitir que los trámites se realicen parcial o totalmente en línea.
- **Carga Administrativa:** Esfuerzo en tiempo, recursos y costos que debe realizar un ciudadano o empresa para cumplir con un trámite ante la administración pública.

2.3 Principios Rectores

La racionalización de trámites en la CDA se guiará por los siguientes principios:

- **Legalidad:** Cumplimiento estricto del marco jurídico ambiental.
- **Transparencia:** Acceso abierto a la información y trazabilidad de los procesos.
- **Eficiencia:** Uso óptimo de los recursos disponibles para lograr mayor efectividad.
- **Proporcionalidad:** Equilibrio entre la protección ambiental y la carga impuesta al administrado.
- **Participación ciudadana:** Inclusión de los usuarios en el diseño y mejora de los trámites.
- **Mejora continua:** Evaluación periódica y ajuste de los procesos para mantener su pertinencia.

3. Diagnóstico Situacional

3.1 Inventario de Trámites Actuales

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) cuenta actualmente con un conjunto de trámites ambientales establecidos conforme a sus competencias como autoridad ambiental regional. Estos trámites se encuentran



publicados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y en los canales oficiales de la Corporación. Adicionalmente, la CDA dispone de procedimientos internos definidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), los cuales complementan y respaldan la adecuada gestión y seguimiento de los trámites. Entre los principales trámites identificados se encuentran:

| Origen | Tipo | Número | Fecha de Registro | Nombre | Tipo Anterior | Nombre institución o dependencia |
|--------|--|--------|-------------------|--|---------------------|---|
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33792 | 31/03/2022 | Permiso de vertimientos | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33796 | 11/12/2024 | Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33624 | 9/02/2016 | Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial - Corporaciones | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33805 | 31/03/2022 | Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33804 | 30/03/2022 | Concesión de aguas subterráneas | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 29522 | 9/09/2021 | Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33806 | 31/03/2022 | Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33790 | 30/03/2022 | Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Único Único | 87444 | 10/12/2024 | Viabilidad ambiental | Único | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33789 | 30/03/2022 | Concesión de aguas superficiales - Corporaciones | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 31782 | 31/03/2022 | Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Único Único | 87448 | 11/12/2024 | Certificación Minera | Único | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 31795 | 13/09/2021 | Registro del libro de operaciones forestales | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33787 | 13/09/2021 | Licencia ambiental | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33801 | 30/03/2022 | Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |
| N | Tipo formato integrado: Modelo Único - Hijo Modelo Único - Hijo | 33791 | 11/12/2024 | Plan de saneamiento y manejo de vertimientos | Modelo Único - Hijo | CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA. |

Fuente: Trámites SUIT https://tramites1.suit.gov.co/registro-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=10gbkyfs1t_3



Procedimientos SIGI Corporación CDA

| |
|---|
| 1. permiso o autorización de aprovechamiento forestal |
| 2. salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica |
| 3. registro libro de operaciones ante la autoridad ambiental |
| 4. licenciamiento ambiental |
| 5. sancionatorio ambiental |
| 6. permisos de aprovechamiento de fauna |
| 7. permiso de recolección de especímenes |
| 8. concesión de aguas subterráneas o superficiales |
| 9. control metrológico |
| 10. viabilidad ambiental |
| 11. gestión integral de residuos peligrosos |
| 12. permiso de vertimientos |
| 13. permiso de ocupación de playas, cauces y lechos |
| 14. permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas |
| 15. permiso de emisiones atmosféricas |
| 16. aceites de cocina usados (ACU) |
| 17. desintegración de vehículos automotores |
| 18. establecimiento de objetivos de calidad y metas de carga contaminante |
| 19. gestión integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB) |
| 20. residuos de construcción y demolición - RCD |
| 21. aprobación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, PSMV |
| 22. certificación minera |
| 23. aprovechamiento de árboles aislados |
| 24. procedimiento de imposición de medidas preventivas de oficio o en flagrancia |
| 25. evaluación y adopción de instrumento de ordenamiento estudio de capacidad de carga de los atractivos turísticos |

Fuente: Indicadores Normatización y Calidad Ambiental SIGI Corporación CDA

Actualmente, se encuentran registrados un total de 25 procedimientos en el Sistema de



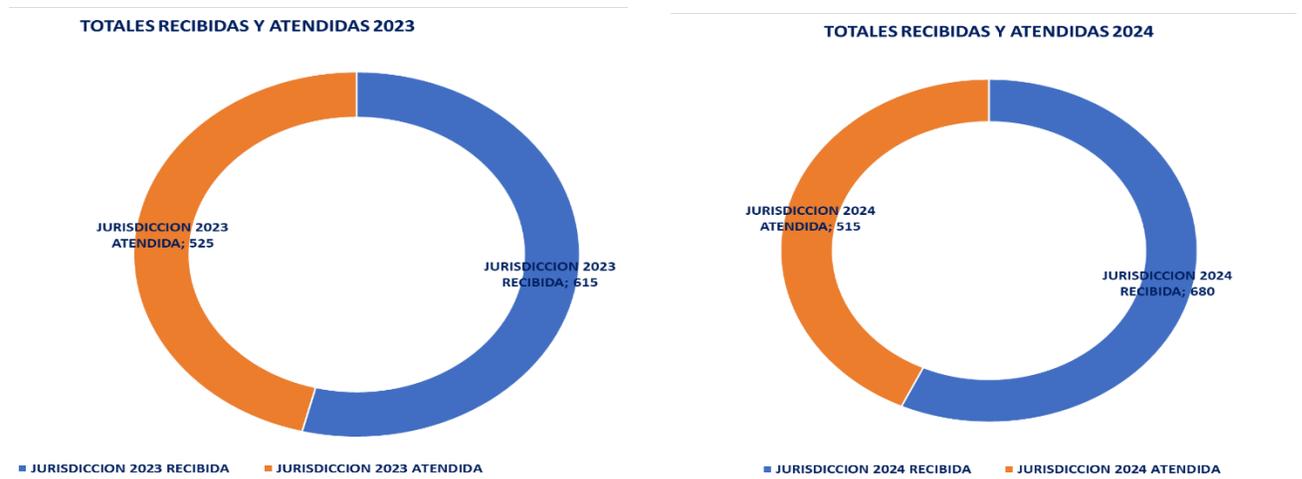
Gestión Institucional (SIGI). Sin embargo, en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) solo se han cargado 16 de estos procedimientos. Por tal motivo, es necesario continuar con la carga de los procedimientos restantes en el SUIT, con el fin de garantizar una mayor transparencia y facilitar el acceso a la información para los usuarios, las instituciones y el personal de la entidad. Esta acción contribuirá a mejorar la percepción y confianza en la gestión institucional.

Análisis de solicitudes a nivel jurisdiccional de la Corporación CDA

| Año | Solicitudes Recibidas | Solicitudes Atendidas | Porcentaje de Atención |
|------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| 2023 | 615 | 525 | 85.37% |
| 2024 | 680 | 515 | 75.74% |

Observaciones:

- En 2024 se recibieron 65 solicitudes más que en 2023, lo que representa un aumento del 10.57% en las solicitudes recibidas.
- Sin embargo, el número de solicitudes atendidas disminuyó en 10 casos, lo que equivale a una reducción del 1.90% en comparación con 2023.
- El porcentaje de atención bajó de 85.37% en 2023 a 75.74% en 2024, lo que refleja una disminución de 9.63 puntos porcentuales en la capacidad de respuesta o eficiencia en la atención a nivel jurisdiccional.



Análisis general de solicitudes recibidas y atendidas (2023 vs 2024)

Total, de solicitudes recibidas



- 2023: 615
- 2024: 680

Variación: Aumento de 65 solicitudes (+10.57%)

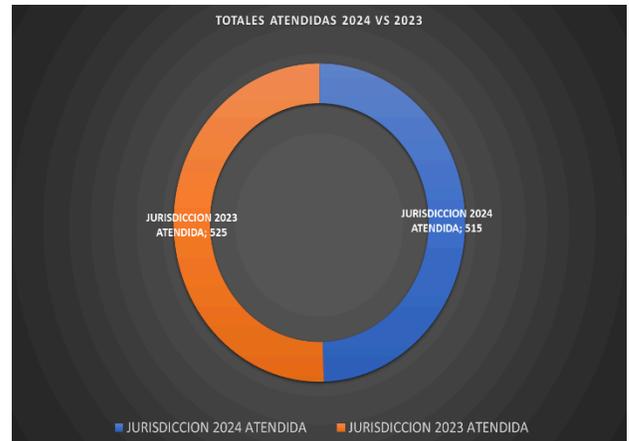
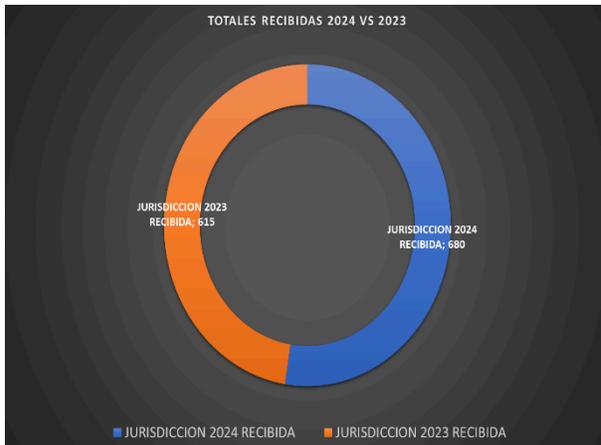
Esto indica una mayor demanda o necesidad de trámites en 2024.

Total, de solicitudes atendidas

- 2023: 525
- 2024: 515

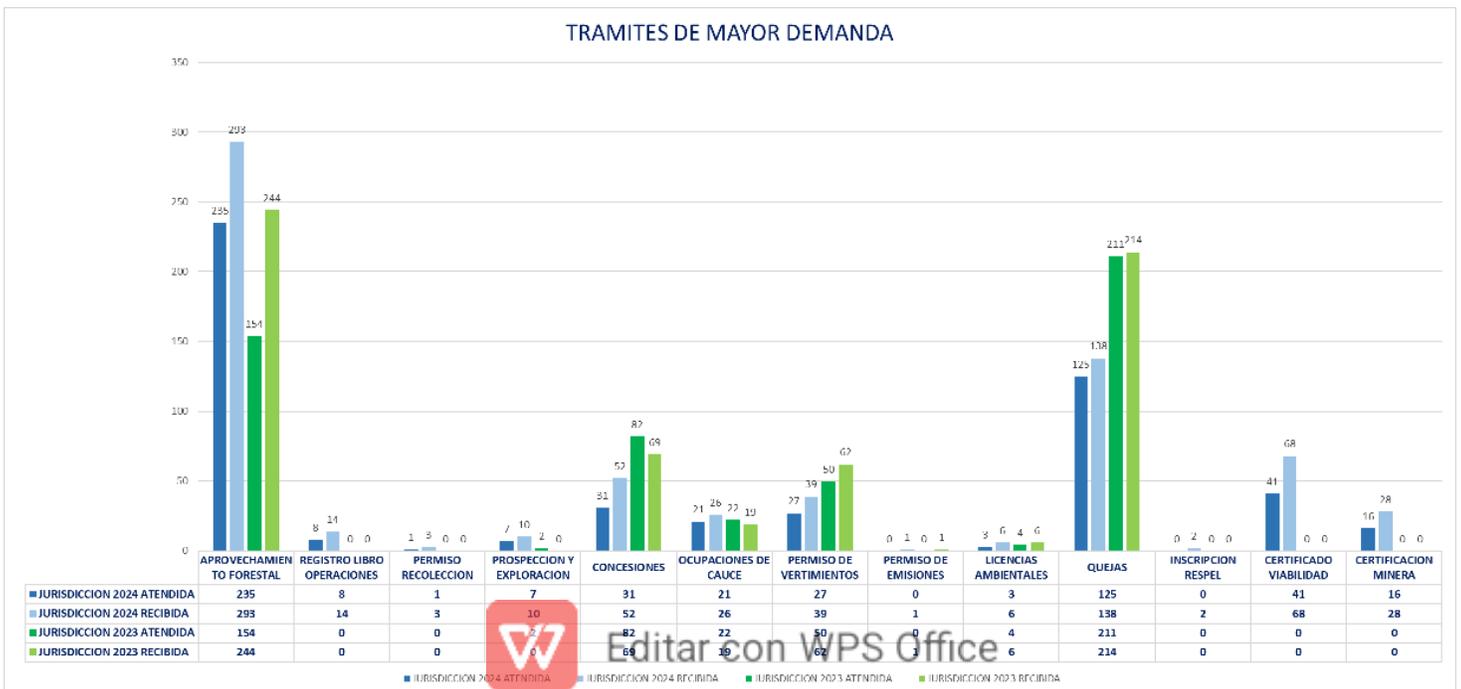
Variación: Disminución de 10 solicitudes (-1.90%)

A pesar del aumento en solicitudes recibidas, la capacidad de atención disminuyó ligeramente.



A continuación, se presentan las cifras correspondientes a los expedientes de la vigencia 2024 y 2023, relacionados con los trámites de mayor demanda en la Corporación CDA.

Esta información constituye la base para la definición de la estrategia de racionalización institucional.



Análisis comparativo de solicitudes de aprovechamiento forestal doméstico: 2023 - 2024

Durante los años 2023 y 2024, se observó una tendencia creciente tanto en la recepción como en la atención de solicitudes de aprovechamiento forestal doméstico dentro de la jurisdicción de la Corporación CDA.

En el año 2023, se recibieron un total de 244 solicitudes, de las cuales fueron atendidas 154, lo que representa una tasa de atención del 63.1%. Este nivel de respuesta indica un margen de mejora significativo en la gestión y respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por la comunidad.

Para el año 2024, los datos muestran un incremento tanto en la demanda como en la capacidad de respuesta institucional. Se recibieron 293 solicitudes, es decir, un aumento del 20.1% respecto al año anterior. De estas, 235 fueron atendidas, lo que representa una tasa de atención del 80.2%.

Análisis Comparativo de Quejas Ciudadanas: Años 2023 y 2024

Durante los años 2023 y 2024 se registraron variaciones significativas en el número de quejas ciudadanas recibidas y atendidas. Este análisis tiene como objetivo evaluar el comportamiento de estos indicadores y determinar el nivel de eficiencia en la atención brindada por la institución.

En el año 2023 se recibieron un total de 214 solicitudes de quejas ciudadanas, de las cuales fueron atendidas 211, lo que representa un porcentaje de atención del 98.6%. Este indicador refleja una gestión altamente eficiente, con una capacidad de respuesta casi total ante las demandas de la ciudadanía.

En contraste, en el año 2024 se observó una disminución tanto en las quejas recibidas como en las atendidas. Se registraron 138 solicitudes, de las cuales fueron atendidas 125, lo que equivale a un porcentaje de atención del 90.6%. Si bien este porcentaje continúa siendo relativamente alto, representa una disminución de 8 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Comparando ambos períodos, se evidencia una reducción del 35.5% en las solicitudes recibidas y del 40.8% en las solicitudes atendidas. Esta doble disminución podría interpretarse de diversas maneras. Por un lado, la baja en el número de quejas podría indicar una mejora en los servicios ofrecidos, lo que habría reducido la necesidad de los ciudadanos de presentar reclamos. Sin embargo, también podría reflejar una disminución en el acceso, confianza o canales disponibles para la recepción de quejas, lo que requeriría una revisión más profunda.

Por otro lado, la reducción en el porcentaje de atención, pese a contar con un menor volumen de solicitudes, sugiere una posible baja en la capacidad operativa o institucional



durante 2024. Esto podría atribuirse a factores como la reasignación de recursos, cambios en los procesos internos o deficiencias en la gestión de casos.

Análisis de Trámites Recibidos y Atendidos en los Años 2023 y 2024 concesiones, vertimiento y ocupaciones de cauce

Durante los años 2023 y 2024 se gestionaron distintos trámites relacionados con Concesión de Aguas, Ocupación de Cauce y Permisos de Vertimientos. A continuación, se presenta un análisis comparativo entre ambos años, considerando tanto las solicitudes recibidas como las atendidas.

Concesión de Aguas

En el año 2023 se recibieron un total de 69 solicitudes de concesión de aguas, mientras que se atendieron 82. Este comportamiento evidencia que, además de las solicitudes correspondientes al mismo año, se logró dar respuesta a trámites rezagados de periodos anteriores, superando así la cantidad ingresada.

Para el año 2024, se observa una disminución en ambas cifras: se recibieron 52 solicitudes y se atendieron 31. Esta reducción representa una baja del 24.6% en las solicitudes recibidas y una disminución del 62.2% en las atendidas, en comparación con el año anterior. La diferencia entre solicitudes ingresadas y resueltas sugiere una acumulación de pendientes para periodos futuros.

Ocupación de Cauce

En cuanto a las ocupaciones de cauce, durante 2023 se recibieron 19 solicitudes y se atendieron 22, lo cual también refleja la atención de trámites pendientes de años anteriores.

En 2024, se reportó un incremento en las solicitudes recibidas, alcanzando un total de 26, lo que representa un aumento del 36.8% respecto al 2023. Sin embargo, la cantidad de trámites atendidos disminuyó levemente, con 21 solicitudes resueltas, lo que refleja una ligera caída del 4.5% en la capacidad de respuesta frente al año anterior.

Permisos de Vertimientos

Durante 2023, se recibieron 62 solicitudes de permisos de vertimientos y se atendieron 50. En 2024, estas cifras disminuyeron a 39 solicitudes recibidas y 27 atendidas. Esto representa una reducción del 37.1% en las solicitudes ingresadas y una caída del 46% en las solicitudes resueltas. Esta tendencia refleja una disminución considerable tanto en la demanda como en la atención de este tipo de trámites.

Análisis de Datos: Trámites Recibidos y Atendidos en 2023 y 2024 libro de operaciones, permisos de recolección, prospección y exploración, permiso de emisiones, licencias ambientales, inscripción RESPEL, certificado de viabilidad y certificación Minera.

1. Registro Libro de Operaciones

- **2023:** No se registraron solicitudes ni atenciones.
- **2024:** Se recibieron 14 solicitudes, de las cuales se atendieron 8.



- **Análisis:** Se observa una activación significativa en esta categoría para 2024, pasando de una inactividad total a un volumen moderado de gestión, con un índice de atención del 57%.

2. Permiso de Recolección

- **2023:** No hubo movimientos en esta categoría.
- **2024:** Se recibieron 3 solicitudes, atendiendo solo 1.
- **Análisis:** Aunque el volumen es bajo, se evidencia un inicio de actividad en 2024. Sin embargo, la tasa de atención es del 33%, lo que sugiere posibles cuellos de botella.

3. Prospección y Exploración

- **2023:** No se recibieron solicitudes, pero se atendieron 2 casos.
- **2024:** Se recibieron 10 solicitudes y se atendieron 7.
- **Análisis:** Se evidencia un crecimiento notable en la demanda y en la capacidad de respuesta en 2024, con una tasa de atención del 70%, lo cual refleja una mejora significativa.

4. Permiso de Emisiones

- **2023:** Se recibió 1 solicitud, sin ser atendida.
- **2024:** Se mantiene igual: 1 solicitud recibida, sin atención.
- **Análisis:** No hay avances entre ambos años, lo que puede indicar una falta de capacidad técnica o administrativa en este rubro.

5. Licencias Ambientales

- **2023:** Se recibieron 6 solicitudes y se atendieron 4.
- **2024:** Se repite el mismo número de solicitudes (6), pero solo se atendieron 3.
- **Análisis:** Aunque el volumen de solicitudes se mantuvo constante, la tasa de atención disminuyó del 67% al 50%, lo cual podría ser indicio de una mayor carga operativa o limitaciones de gestión en 2024.

6. Inscripción RESPEL

- **2023:** Sin movimientos registrados.
- **2024:** Se recibieron 2 solicitudes, pero no se atendieron.
- **Análisis:** Aparece una nueva demanda en 2024, aunque sin respuesta efectiva, lo que podría requerir revisión en la planificación de recursos.

7. Certificado de Viabilidad

- **2023:** Sin actividad registrada.
- **2024:** Se recibieron 68 solicitudes y se atendieron 41.



- **Análisis:** Se presenta un aumento sustancial en la demanda, con un índice de atención del 60%. Es la categoría con mayor volumen en 2024, lo cual puede indicar una nueva prioridad institucional o normativa.

8. Certificación Minera

- **2023:** No se registraron solicitudes ni atenciones.
- **2024:** Se recibieron 28 solicitudes, de las cuales se atendieron 16.
- **Análisis:** Esta categoría también muestra una aparición significativa en 2024, con una tasa de atención del 57%. Se convierte en una de las gestiones con mayor actividad reciente.

3.2 Análisis de Procesos

A partir de revisión de procedimientos y análisis de tiempos de atención, se identificaron los siguientes aspectos clave:

3.3 Identificación de Problemáticas

- Inconsistencias entre territoriales: Se evidencian diferencias en los tiempos, exigencias y formas de atención entre las distintas oficinas de la CDA.
- Altos tiempos de respuesta en trámites complejos como licencias, permisos y quejas.
- El costo asociado a la atención de permisos y/o autorizaciones dentro de la jurisdicción presenta un desequilibrio económico en relación con el valor cobrado al usuario, conforme a lo establecido en la Resolución 1280 de 2010. Esto se debe a que dicha normativa no contempla, entre sus variables de cálculo, factores como la extensión territorial ni la dispersión geográfica de los usuarios en la jurisdicción

3.4 Evaluación de Cargas Administrativas

Se estimó que algunos trámites generan cargas administrativas significativas, tanto para el ciudadano como para la institución. Entre los factores más relevantes se destacan:

- Tiempo invertido por el ciudadano para reunir documentos, presentar el trámite y realizar seguimientos.
- Costos económicos relacionados con desplazamientos, fotocopias y gestiones presenciales.
- Tiempo institucional para revisar, tramitar, responder y archivar cada solicitud.

La identificación de estas cargas permite definir acciones concretas para su reducción, priorizando aquellos trámites de mayor impacto y frecuencia.

4. Criterios y Metodología de Racionalización



4.1 Criterios para la Priorización de Trámites

Con el fin de abordar de manera estratégica la racionalización, se definieron criterios objetivos para seleccionar los trámites con mayor necesidad y potencial de mejora. Los criterios considerados por la CDA fueron:

- **Frecuencia de uso:** Trámites con alta demanda por parte de ciudadanos, comunidades y empresas.
- **Complejidad del trámite:** Procedimientos extensos, con múltiples etapas, requisitos o tiempos prolongados.
- **Carga administrativa:** Costos en tiempo, recursos y gestión que implican tanto para el usuario como para la Corporación.

A partir de la aplicación de estos criterios, se construyó una matriz de priorización que permitió seleccionar los trámites que serán intervenidos inicialmente en este plan.

4.2 Metodología Aplicada

La racionalización de los trámites ambientales en la CDA se estructura bajo un enfoque metodológico en cinco fases:

1. **Levantamiento de información:** Revisión documental, análisis de normativa vigente y recopilación de datos sobre los trámites actuales.
2. **Mapeo de procesos:** De las matrices de los trámites, identificando entradas, salidas, actores involucrados, tiempos y documentos requeridos.
3. **Propuesta de racionalización:** Diseño de mejoras como simplificación de requisitos y digitalización de pasos

4.3 Instrumentos Utilizados

Durante el proceso se emplearon los siguientes instrumentos técnicos y metodológicos:

- **Matriz solicitudes atendidas de trámites ambientales**

5. Propuesta de Mejora

5.1 Trámites Priorizados

A partir del diagnóstico se identificaron los siguientes trámites como prioritarios para su racionalización en la Corporación CDA, debidamente cargados en el SUIT:

| PERIODO | SUIT v3 | | RACIONALIZACIÓN | | |
|--------------|---------|---|-----------------|--|-----------------------|
| Fecha Inicio | Número | Nombre | Tipo | Acción de Racionalización | Acción |
| 2022 | 33805 | Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33790 | Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33801 | Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33806 | Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33804 | Concesión de aguas subterráneas | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33792 | Permiso de vertimientos | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33791 | Plan de saneamiento y manejo de vertimientos | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33796 | Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| | | Concesión de aguas superficiales - | | Estandarización de trámites u otros | |

| | | | | | |
|------|-------|---|----------------|--|-----------------------|
| 2022 | 33792 | Permiso de vertimientos | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33789 | Concesión de aguas superficiales - Corporaciones | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33791 | Plan de saneamiento y manejo de vertimientos | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33796 | Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33792 | Permiso de vertimientos | Tecnológica | Firma electrónica | Ver formato integrado |
| 2022 | 33804 | Concesión de aguas subterráneas | Tecnológica | Firma electrónica | Ver formato integrado |
| 2022 | 33791 | Plan de saneamiento y manejo de vertimientos | Tecnológica | Firma electrónica | Ver formato integrado |
| 2022 | 33801 | Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas | Tecnológica | Firma electrónica | Ver formato integrado |
| 2022 | 31795 | Registro del libro de operaciones forestales | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Ver formato integrado |
| 2022 | 33796 | Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos | Tecnológica | Firma electrónica | Ver formato integrado |
| 2022 | 33789 | Concesión de aguas superficiales - Corporaciones | Tecnológica | Firma electrónica | Ver formato integrado |
| 2022 | 33790 | Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas | Tecnológica | Firma electrónica | Ver formato integrado |

Fuente: Tramites suit https://tramites1.suit.gov.co/registro-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=10qbkyfs1t_3

Estos trámites representan un alto volumen de solicitudes anuales, involucran procesos complejos y tienen una carga administrativa significativa tanto para la ciudadanía como para la Corporación.

5.2 Acciones de Simplificación

Las acciones de simplificación propuestas buscan eliminar barreras innecesarias, reducir tiempos y mejorar la claridad de los procesos:

- **Eliminación de requisitos redundantes:** Suprimir la exigencia de documentos ya disponibles en sistemas institucionales o de otras entidades.
- **Revisión de formatos y formularios:** Unificación, estandarización y digitalización de los formularios requeridos para cada trámite.

5.3 Acciones de Priorización

Con el objetivo de mejorar los procesos de tiempo y carga administrativa de los tramites, se plantea lo siguiente:

| Tramite | Acción de racionalización actual | Observaciones |
|-------------------------|----------------------------------|---|
| Permiso de vertimientos | Firma electrónica | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y |



| | | |
|--|--|---|
| | | duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos | Firma electrónica | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial - Corporaciones | Firma electrónica | |
| Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Concesión de aguas subterráneas | Firma electrónica | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica | Firma electrónica | |
| Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | |
| Viabilidad ambiental | Firma electrónica | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en |



| | | |
|---|--|---|
| | | estrategia de racionalización |
| Concesión de aguas superficiales - Corporaciones | Firma electrónica | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos | Firma electrónica | |
| Certificación Minera | Firma electrónica | |
| Registro del libro de operaciones forestales | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | |
| Licencia ambiental | Firma electrónica | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas | Firma electrónica | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |
| Plan de saneamiento y manejo de vertimientos | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | Evaluar posible desviación en tiempos para atención y duración de trámite, se recomienda incluir en estrategia de racionalización |

5.4 Recomendaciones Normativas

Se proponen ajustes normativos y administrativos que faciliten la implementación de las mejoras:

- **Revisión de resoluciones internas y manuales de procedimiento**, con enfoque en actualización normativa, simplificación de lenguaje y enfoque ciudadano.
- **Propuesta de modificación de requisitos establecidos en actos administrativos antiguos o no armonizados con el Decreto 1076 de 2015.**
- **Reglamentación interna sobre uso de medios digitales, firma electrónica y**



mecanismos de notificación virtual.

6. Plan de Implementación

La implementación del Plan de Racionalización de Trámites Ambientales de la CDA se estructura en fases operativas y tácticas, orientadas a garantizar una ejecución eficiente, coordinada y sostenible de las acciones propuestas.

6.1 Trámites para priorización estrategia

Con base a la tabla anterior, se seleccionaron los trámites a incluir en la estrategia de racionalización para 2025

| Tramite | Acción de racionalización anterior | Mejora a implementar | Mejora a la atención institucional | tipo | Acción |
|---|--|--|------------------------------------|----------------|--|
| Permiso de vertimientos | Firma electrónica | Revisión y análisis para disminuir el tiempo del tramite | Disminución de tiempo y atención | Administrativo | Optimización del proceso asociado al tramite |
| Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos | Firma electrónica | | | | |
| Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | | | | |
| Concesión de aguas subterráneas | Firma electrónica | | | | |
| Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | | | | |
| Viabilidad ambiental | Firma electrónica | | | | |
| Concesión de | Firma | | | | |



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| aguas superficiales - Corporaciones | electrónica | | | | |
| Licencia ambiental | Firma electrónica | | | | |
| Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas | Firma electrónica | | | | |
| Plan de saneamiento y manejo de vertimientos | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | | | | |

6.2 Propuesta de racionalización

Durante la vigencia 2022, se racionalizaron los procedimientos de asociados a Permiso de Permiso de vertimientos, Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos, Concesión de aguas superficiales – Corporaciones, Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas, Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos, Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados, Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, Permiso de vertimientos, Concesión de aguas superficiales – Corporaciones, Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos, Permiso de vertimientos, Concesión de aguas subterráneas, Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, Registro del libro de operaciones forestales, Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos, Concesión de aguas superficiales – Corporaciones, Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas; para 2024 se procedió a incorporar a dos de los trámites inscritos en el SUIT: Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos, Viabilidad ambiental, Certificación Minera y Plan de saneamiento y manejo de vertimientos. Para el año 2025 se presenta a continuación la estrategia de racionalización inscrita en el SUIT:





Editar con WPS Office

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR | | | | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR | | | | | PLAN DE EJECUCIÓN | | | | |
|-------------------------------|--------|---|----------|--|---|--|----------------------|--|-------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------|
| Tipo | Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora a implementar | Beneficio al ciudadano y/o entidad | Tipo racionalización | Acciones racionalización | Fecha inicio | Fecha final racionalización | Fecha final implementación | Responsable | Justificación |
| Modelo Único - Hijo | 32789 | Concesión de aguas superficiales - Corporaciones | Inscrito | ACTUALMENTE EXISTE UN SOLO PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITES, AUTORIZACION Y PERMISOS AMBIENTALES | Revisión y análisis para disminuir el tiempo del trámite | El presente procedimiento tiene como finalidad brindar al ciudadano información clara y precisa sobre los requisitos y los tiempos de atención del trámite correspondiente | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL | |
| Modelo Único - Hijo | 32796 | Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos | Inscrito | ACTUALMENTE EXISTE UN SOLO PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITES, AUTORIZACION Y PERMISOS AMBIENTALES | Revisión y análisis para disminuir el tiempo del trámite | El presente procedimiento tiene como finalidad brindar al ciudadano información clara y precisa sobre los requisitos y los tiempos de atención del trámite correspondiente | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL | |
| Modelo Único - Hijo | 32748 | Certificación Minera | Inscrito | ACTUALMENTE EXISTE UN SOLO PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS AMBIENTALES | Revisión y análisis para disminuir el tiempo del trámite | El presente procedimiento tiene como finalidad brindar al ciudadano información clara y precisa sobre los requisitos y los tiempos de atención del trámite correspondiente | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL | |
| Modelo Único - Hijo | 32791 | Plan de saneamiento y manejo de vertimientos | Inscrito | NO EXISTE PROCEDIMIENTO PARA APROBACION DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS | Revisión y análisis para disminuir el tiempo del trámite | El presente procedimiento tiene como finalidad brindar al ciudadano información clara y precisa sobre los requisitos y los tiempos de atención del trámite correspondiente | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL | |
| Modelo Único - Hijo | 32792 | Permiso de vertimientos | Inscrito | se encuentra un solo procedimiento para permisos, autorizaciones y trámites ambientales | individualizar los procedimientos para cada tipo de trámite ambiental | El ciudadano va a tener claridad sobre los tiempos y requisitos para cada tipo de trámite | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL | |
| Modelo Único - Hijo | 32806 | Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados | Inscrito | ACTUALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO PERMITE IDENTIFICAR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN SEGUN EL TIPO DE APROVECHAMIENTO | individualizar los procedimientos para cada tipo de trámite ambiental | El ciudadano va a tener claridad sobre los tiempos y requisitos para cada tipo de trámite | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL | |
| Modelo Único - Hijo | 32801 | Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas | Inscrito | EXISTE UN SOLO PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS AMBIENTALES | individualizar los procedimientos para cada tipo de trámite ambiental | El ciudadano va a tener claridad sobre los tiempos y requisitos para cada tipo de trámite | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL | |



| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-------|---|----------|---|--|---|----------------|--|------------|------------|------------|-----------------------------------|
| Modelo Único - Hijo | 33804 | Concesión de aguas subterráneas | Inscrito | ACTUALMENTE EXISTE UN SOLO PROCEDIMIENTO PARA TRAMITES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE TRAMITES | individualizar los procedimiento para cada tipo de tramite ambiental | El ciudadano va a tener claridad sobre los tiempos y requisitos para cada tipo de tramite | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL |
| Modelo Único - Hijo | 33805 | Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos | Inscrito | ACTUALMENTE EXISTE UN SOLO PROCEDIMIENTO PARA TRAMITES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS AMBIENTALES | individualizar los procedimiento para cada tipo de tramite ambiental | El ciudadano va a tener claridad sobre los tiempos y requisitos para cada tipo de tramite | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL |
| Modelo Único - Hijo | 87444 | Viabilidad Ambiental | Inscrito | EL PROCEDIMIENTO NO DISCRIMINABA LOS TIEMPOS DE ATENCION PARA CADA TIPO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL | individualizar los procedimiento para cada tipo de tramite ambiental | El ciudadano va a tener claridad sobre los tiempos y requisitos para cada tipo de tramite | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 30/04/2025 | 30/08/2025 | 12/04/2026 | NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL |
| Modelo Único - Hijo | 33787 | Licencia Ambiental | Inscrito | EL PROCEDIMIENTO NO DISCRIMINABA LOS TIEMPOS DE ATENCION PARA CADA TIPO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL | DEFINIR DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LOS TIEMPOS DE ATENCION A CADA TIPO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL | EL CIUDADANO PODRA CONOCER EL TIEMPO DE ATENCION DE CADA APROVECHAMIENTO FORESTAL ANTES DE LA SOLICITUD | Administrativa | Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos | 19/11/2021 | 31/03/2022 | 12/04/2022 | NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL |



7. Monitoreo y Evaluación

La sostenibilidad y efectividad del Plan de Racionalización de Trámites Ambientales requiere un sistema permanente de seguimiento y evaluación, que permita identificar avances, obstáculos y oportunidades de mejora.

7.1 Indicadores de Seguimiento

Se definieron indicadores para medir tanto el proceso de implementación como los resultados alcanzados

7.2 Mecanismos de Evaluación

Para garantizar una evaluación integral y objetiva, se establecerán los siguientes mecanismos:

- **Reportes trimestrales internos:** Elaborados por la Oficina de Planeación en coordinación con las áreas responsables.
- **Encuestas de percepción a usuarios:** Aplicadas de forma periódica para medir la satisfacción, claridad y agilidad de los trámites.
- **Revisión normativa semestral:** Validación continua de que los trámites cumplen con las actualizaciones del marco legal ambiental.
- **Informe de avance anual:** Documento consolidado que será presentado a la Dirección General y al Consejo Directivo de la CDA.

7.3 Plan de trabajo e implementación de la política de racionalización

| Actividad | Fecha de Ejecución | Responsables | Metas | Productos Esperados | Observaciones |
|---|-------------------------|--|--|---------------------------------------|---|
| Levantamiento de retroalimentación de funcionarios | 01/04/2025 - 31/05/2025 | Oficina de Planeación, Talento Humano | Recolectar información del 100% de las áreas funcionales | Informe diagnóstico interno | Encuestas internas y reuniones técnicas |
| Recolección de retroalimentación de usuarios externos | 15/05/2025 - 30/06/2025 | Oficina de Atención al Ciudadano, Planeación | Aplicar encuestas a 30 usuarios | Base de datos con análisis preliminar | Encuestas de satisfacción y buzón digital |
| Implementación de ajustes aprobados | 01/10/2025 - 31/12/2025 | Subdirección de Normatización | Aplicar ajustes en 100% de los trámites priorizados | Procedimientos actualizados | Implementación operativa y legal |
| Capacitación | 01/02/2020 | Subdirección | Capacitar | Planillas de | Formación |



| | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|--|--|---|--|
| sobre cambios aplicados | 26 - 15/03/2026 | n de Normatización | al 100% de los funcionarios responsables | asistencia y material formativo | institucional y acompañamiento técnico |
| Evaluación de impacto de los ajustes | 01/04/2026 - 30/04/2026 | Planeación y Subdirección de Normatización | Medir los indicadores definidos para el plan | Informe final de impacto y lecciones aprendidas | Evaluación con base en indicadores y encuestas |

8. Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones

- **La racionalización de trámites ambientales en la CDA es una necesidad estratégica**, orientada a mejorar la eficiencia institucional, reducir cargas para la ciudadanía y fortalecer la gobernanza ambiental en la jurisdicción.
- El diagnóstico permitió identificar trámites con alta complejidad, sobrecarga documental y procesos manuales, lo cual limita la capacidad de respuesta y genera insatisfacción en los usuarios.
- La implementación del plan ha sido estructurada de manera progresiva, con responsabilidades definidas, un cronograma claro y mecanismos de monitoreo que permitirán garantizar resultados sostenibles.
- La iniciativa no solo contribuye al cumplimiento de directrices nacionales de racionalización y transformación digital, sino que **refuerza el compromiso institucional de la CDA con la protección ambiental, el buen gobierno y la atención al ciudadano.**

8.2 Recomendaciones

1. **Mantener un equipo técnico permanente** para la revisión y actualización periódica de trámites, con enfoque en mejora continua.
2. **Fortalecer la infraestructura tecnológica** de la CDA para garantizar la digitalización efectiva de los servicios ambientales.
3. **Promover alianzas con otras entidades públicas**, especialmente a nivel nacional, para avanzar en la interoperabilidad de plataformas y el intercambio de información.
4. **Implementar un sistema de gestión del conocimiento** que permita conservar y actualizar aprendizajes institucionales en materia de trámites, procesos y



normativa.

5. **Asegurar el respaldo normativo** de todas las acciones de simplificación, a través de actos administrativos claros y actualizados.
6. **Involucrar de manera activa a los usuarios externos**, mediante mecanismos de consulta, participación y retroalimentación que aseguren la pertinencia de las mejoras.

